

Política De Seguridad

A. Metas de Seguridad para el Paciente

En 2002, la Comisión Conjunta estableció las Metas de Seguridad para el Paciente con la intención de enfrentar el hecho de que el cuidado de la salud se lleva a cabo en medio de sistemas complejos que, en puntos vulnerables, afectan directamente al paciente. Las recomendaciones para que se implantaran mejoras relacionadas con estas metas se convirtieron en normas y requisitos en 2004. Dos de estas metas, la 5 y la 6, afectan directamente a los departamentos de ingeniería biomédica. Estas metas se discutirán a continuación.

1. Meta 5: Mejora la seguridad al usar las bombas de infusión (APR.20)

Los problemas que han rodeado el uso de las bombas de infusión han causado muertes y sobredosis de medicamentos casi fatales. La mayoría de los problemas los han causado las bombas que no ofrecen protección contra el flujo libre de fluido/medicación intravenosa en el paciente (Stiefel, 2004).

a) El Hospital asegura la protección contra el flujo libre en todas las bombas de infusión intravenosa de uso general y PCA (analgesia controlada en el paciente). (APR.20.1)

CIRACET no da servicio de mantenimiento o reparación a las bombas de infusión y a los equipos PCA. Sin embargo, si se incluye en el contrato de servicio, CIRACET se compromete a gerenciar el servicio de mantenimiento y reparación apropiado a las bombas de infusión de los Hospitales. CIRACET estará a cargo del manejo de la reparación, de PM y de que la compañía contratada para dar este servicio cumpla con la Meta de Seguridad del Paciente.

2. Meta 6: Mejorar la eficacia de los sistemas de alarma clínicos (APR.21)

El propósito de esta meta es conseguir que los sistemas de alarma se mantengan en buenas condiciones y que las enfermeras(os) y otros profesionales del cuidado de la salud puedan escucharlas cuando algo malo sucede con algún equipo biomédico.

Las siguientes tareas se realizan como parte de los requisitos para alcanzar las metas propuestas. 1) listar todos los tipos de equipo de alarmas 2) confirmar que todo el equipo con alarma esté incluido en el inventario 3) determinar si el mantenimiento preventivo para el sistema de alarma es adecuado para todos los equipos 4) documentar la implementación del mantenimiento de las alarmas clínicas. Ver la lista del equipo con alarmas clínicas en el Apéndice F.

Las dos metas requeridas son:

a) El Hospital ha implementado el mantenimiento regular preventivo y la prueba del sistema de alarmas. (APR.21.1)

Todos los equipos médicos con alarmas se han incluido en el Programa de Manejo de Mantenimiento de Equipo Biomédico y, por lo tanto, se realizan pruebas de alarmas y señales audibles durante el mantenimiento preventivo de los equipos regulares. Ver en el Apéndice F una lista de los equipos médicos con alarma, frecuencia del mantenimiento preventivo y protocolos revisados de inspección.

Durante las pruebas cualitativas en un mantenimiento preventivo, los técnicos biomédicos revisarán las funciones de la alarma (1.23) y el volumen (señal audible) (1.24). Vea el Apéndice D del Formulario para Mantenimiento Preventivo.

b) El Hospital asegura que las alarmas se activan apropiadamente y son suficientemente audibles con respecto a las distancias y a los ruidos dentro de la unidad. (APR.21.2)

Los técnicos biomédicos de CIRACET verificarán, cuando ello sea necesario, los parámetros de fijación para ver si concuerdan con los estándares o las prácticas comunes del Hospital. Además, y como parte del mantenimiento preventivo, los técnicos biomédicos revisarán el volumen de las señales, pero no serán responsables de verificar si la señal es suficientemente audible.

No es necesario llevar a cabo mediciones científicas de los decibeles que emite una alarma actualmente o de los niveles aceptables de un sonido en específico. La Comisión ha establecido que la observación simple durante las operaciones de rutina en una unidad de cuidado al paciente, conjuntamente con la cooperación del personal de la unidad será suficiente para evaluar si el Hospital está cumpliendo con el requisito b.

Se ha informado que la mayoría de los problemas con las alarmas se producen por error de los usuarios. Es muy común que el mal funcionamiento de la alarma resulte ser porque se ha instalado mal o porque ha sido apagada. A veces, los usuarios ni siquiera saben que un equipo posee alarma. Por lo tanto, el entrenamiento juega un papel importante en el esfuerzo por cumplir con las metas de seguridad. A los usuarios se les deberá entrenar de un modo adecuado sobre lo que significa una alarma, qué hacer cuando suene y cuándo se deberá actuar en concordancia con una emergencia.

B. Retiro de Equipo por Seguridad y Alertas

CIRACET recibe avisos de alerta y retiro de equipo por parte de varias fuentes, incluyendo fabricantes y publicaciones. La fuente principal que usa CIRACET para obtener la información más actualizada es MedWatch, el Programa de la Administración de Alimentos y Fármacos (FDA) para la notificación de acontecimientos adversos e información segura, que sirve a los profesionales del cuidado de la salud y al público que usa productos médicos. Ellos proporcionan información clínica importante y actualizada sobre temas de seguridad relacionados con productos médicos, incluyendo medicinas recetadas y aquellas que se venden sin receta, productos biológicos, equipos médicos, equipos que emiten radiación y productos especiales de nutrición.

En el caso de Retiro por Seguridad (“Safety Recalls”), los ingenieros de CIRACET verificarán si el equipo está registrado en el inventario. Si consta en el inventario, se enviará un memorando de retiro al director del Departamento de Planta Física.

Medwatch recibe informes de profesionales de la salud y de los consumidores en general sobre problemas que suponen asociados con medicinas y equipos médicos que ellos prescriben, dispensan o usan. El informe puede darse electrónicamente, por teléfono o enviando el Formulario 3500 a Medwatch por correo o por fax. Informar de esto a la FDA o a cualquier otra agencia es responsabilidad del Hospital. CIRACET puede ofrecer cualquier información necesaria y cooperará en cualquier asunto relacionado con la seguridad.

CIRACET cumple también con los Requisitos de notificación al usuario establecidos en la Ley de 1990 sobre la Seguridad de equipos médicos. CIRACET informará al Departamento de Planta Física y al Comité de Seguridad sobre cualquier incidente relacionado con un paciente y el mal funcionamiento de un equipo médico. El Comité de Seguridad o la persona asignada por el Hospital será responsable de informar a la FDA acerca del incidente como lo exige la Ley de 1990 sobre la Seguridad de Equipos Médicos. (EC.6.10.7)

C. Actividades de Apoyo para el Comité de Seguridad

El personal administrativo de CIRACET se reunirá con el Comité de Seguridad cuando el Hospital así lo requiera. Proporcionaremos información sobre los requisitos relacionados al mantenimiento, alarmas clínicas, incidentes con equipos médicos, riesgos del equipo clínico y cualquiera otra que sea solicitada. También brindaremos información sobre deficiencias, condiciones relacionadas con el equipo médico y oportunidades de mejoramiento. Se espera, además, que cada hospital ofrezca recomendaciones a CIRACET sobre cómo mejorar el programa de manejo de equipo. Se ofrecerá servicio e informes de mantenimiento preventivo.

D. Seguridad del personal

CIRACET ha establecido un Programa de Seguridad que tiene como finalidad proporcionar entrenamiento y conocimientos apropiados a los empleados sobre la manera de trabajar en un ambiente seguro. El entrenamiento incluye un manual sobre el manejo del material, seguridad eléctrica, radiación, prevención de fuegos, patógenos de la sangre y control de infecciones.

Política de seguridad para el Programa de Manejo de Equipo Biomédico

Política

CIRACET mantiene un ambiente seguro para el personal técnico y administrativo que se desenvuelve en el manejo de equipo médico. Cada persona deberá ayudar a establecer no solamente su seguridad personal, sino también la de los pacientes y la de otros miembros del personal y visitantes. Nuestro compromiso con las instituciones de cuidado de la salud se basa en asegurar que el equipo médico se mantenga en buenas condiciones para proporcionar seguridad y un desempeño eficiente.

Descripción

1. El personal de CIRACET deberá informar a su supervisor inmediato acerca de cualquier lesión o enfermedad relacionada con el trabajo y llenar un Informe sobre Investigación de Incidentes.
2. El personal de CIRACET observará y cumplirá con la sección dedicada a Salud y Seguridad del Manual de Empleados.
3. El personal de CIRACET asistirá a cualquier entrenamiento que organice el Hospital cuando así se lo requiera.
4. El personal de CIRACET utilizará el equipo de protección personal siempre que sea necesario.
5. Al personal de CIRACET se le proporcionarán directrices para tratar con el control de infecciones y patógenos de la sangre, que deberán seguirse siempre que se trabaje con equipo biomédico.
6. El personal de CIRACET se asegurará que se cumpla con las condiciones de seguridad cuando se ofrezca el servicio de reparación a;
 - a. Equipo radiográfico
 - b. Autoclaves/esterilizadoras
 - c. Bombas de succión
 - d. Bombas de infusión, etc.
7. CIRACET siente una gran responsabilidad de asegurarse que el equipo biomédico se mantenga en óptimas condiciones como para proporcionar seguridad y un desempeño de primera. Esto se logra en coordinación con la Comisión Conjunta de Acreditación a Organizaciones dedicadas al cuidado de la salud.

E. Control de Infecciones

El personal de CIRACET recibe orientación sobre los patógenos de la sangre y el control de infecciones cuando recién comienzan su trabajo con la Compañía y, por lo menos, una vez cada dos años.

Al personal de CIRACET no se le permite recibir equipo para mantenimiento o reparación si no está limpio y/o esterilizado. Los técnicos biomédicos no son responsables por la limpieza o desinfección del equipo. Sin embargo, han recibido instrucciones en como usar soluciones desinfectantes o de limpieza antes de comenzar cualquier trabajo de reparación o mantenimiento en un equipo. Además, deberán utilizar equipo de protección personal como guantes, mascarillas y bandas de muñecas contra la estática siempre que sea necesario.